



Mtra. Mónica Vargas Ruiz,
Secretaria de la Función Pública y
Presidenta del Comité Coordinador para la Entrega-Recepción
del Gobierno del Estado de Chihuahua.
P r e s e n t e.

En seguimiento al Oficio CAER-CGTSFP/1 de fecha 19 de Julio de 2021, con fundamento en el Artículo 5, inciso c), fracción IV del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas sobre las Bases para la Coordinación e Intercambio de Información con la Comisión de Transición, publicado el día 5 de junio de 2021, así como los compromisos adquiridos con ese Gobierno, me permito solicitar a Usted lo siguiente:

En Materia de la Direccion General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria :

Sobre las Competencias:

1. Directorio de enlaces de los sujetos obligados de la administración pública estatal y municipal.
2. Programas anuales de Mejora Regulatoria de aquellos municipios que lo hayan generado.
3. Listado de dictámenes de Impacto Regulatorio emitidos por la DGCEMR y pendientes de dictamen.
4. Documento que contenga las opiniones emitidas respecto a regulaciones, trámites y servicios.
5. Actas de instalación y sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Del marco jurídico:

1. Indicar normatividad vigente aplicable para la emisión de los dictámenes del Análisis de impacto regulatorio
2. Documento que contenga los mecanismos de medición definidos en materia de mejora regulatoria y simplificación de trámites y servicios.
3. Entregar documento que contenga la publicación de la Estrategia Estatal de MR emitida por la DGCEMR.

Referente al Catalogo Estatal de Trámites y Servicios del Estado de Chihuahua, indique lo siguiente:

1. URL de la ubicación digital.
2. Si la aplicación es de desarrollo propio o pertenece a desarrollador externo, así como indique si cuenta con el código fuente de la aplicación.
3. Si se cuenta con usuarios tipo Administrador para el mantenimiento del Registro.
4. Si se cuenta con normativa que regule el Registro.
5. Si dentro del Registro existen tramites o servicios en modalidad "punta apunta", y si es positiva, indicar cuales.

Referente al Catálogo de Regulaciones del Estado de Chihuahua, indique lo siguiente,

1. URL de la ubicación digital.
2. Si la aplicación es de desarrollo propio o pertenece a desarrollador externo, así como indique Si cuenta con el código fuente de la aplicación.
3. Si cuenta con usuarios tipo Admin para el mantenimiento del Registro.
4. Si cuenta con normativa que regule el Registro.

Referente a los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria, indique lo siguiente,

1. Si se cuenta con un registro de sujetos obligados que llevaron a cabo acciones para la consecución de programas específicos, tales como:
2. Sistema de Apertura Rápida de Empresas; Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas; Programa de Simplificación de cargas administrativas; Ventanilla de Construcción Simplificada;

Del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

1.- Documento que acredite la intención del Estado a través de la DGCEMR de participar en la evaluación 2021

Generales:

1. Estructura y organigrama completo de la Dirección.
2. Herramientas tecnológicas (app, software) con las que cuenta la dirección.
3. Consejos ciudadanos o de participación donde la DGCEMR es concejal.
4. En relación con los Acuerdos de Coordinación de Mejora Regulatoria, del periodo que se entrega, señalar por año: la dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal parte del acuerdo, objeto del acuerdo, inicio de la vigencia, en su caso término, y estado actual.
5. Posición que tiene el Estado de Chihuahua dentro del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.

Lo anterior, a efecto de continuar con el Proceso de Entrega-Recepción para dar certeza y seguridad jurídica en ambos sentidos. Asimismo, pido a Usted que la información se caracterice por ser completa y comprensible, a fin de estar en condiciones de iniciar la preparación del Acto Oficial Protocolario de Firma del Acta y facilite el desarrollo de las próximas acciones de la siguiente Administración Pública Estatal.

Lic. María de los Angeles Álvarez Hurtado
Coordinadora del Grupo de Trabajo de la Secretaría de Función Pública
de la Comisión de Transición del Gobierno del Estado de Chihuahua
Período 2021-2027